

A-206 BASES Y CONDICIONES PARA LA LICITACION DE OBRAS MENORES

1ª edición: 1979 / 2ª edición: 1984 / 3ª edición: 1993 / 4ª edición: 1996 / 5ª edición: 2003 / 6ª edición: 2010 / 7ª edición: 2014 / 8ª edición: 2018

El documento A-206 es un modelo de bases y condiciones con disposiciones para la licitación de obras menores, entendiéndose por tales las de reducida envergadura, complejidad, duración y monto. Incluye las disposiciones mínimas que aconseja la experiencia para la licitación de este tipo de obras.

El Consejo ha editado asimismo otros modelos con disposiciones con distintos niveles de exigencia, que son los siguientes:

A-207: Bases y condiciones de licitación por invitación sin presentación de antecedentes A-208:

Bases y condiciones de licitación abierta con presentación de antecedentes

A-209: Bases y condiciones de licitación abierta con presentación de antecedentes, doble sobre

Los modelos de bases y condiciones de licitación del Consejo no solo son compatibles con los modelos de contratos de construcción del Consejo, sino que han sido redactados para que sean utilizados en forma conjunta.

Previo a la utilización de alguno de los documentos A-206 al A-209 se recomienda la lectura del documento *La adjudicación de las obras (C-10)* y un examen comparativo entre ellos, para decidir la apropiada utilización de uno u otro.

La adaptación de cualquiera de estos documentos a modalidades de trabajo propias del arquitecto o a requerimientos del comitente debe efectuarse con el máximo cuidado para mantener la coherencia de los textos y la consistencia de la terminología empleada.

INDICE 01

Objeto de las bases

02

Definiciones

03

Documentación de licitación

04

Observancia de la documentación de licitación

05

Aclaraciones y consulta

06

La propuesta

07

La oferta

08

Plazo de ejecución

09

Ordenamiento de la propuesta

10

Presentación de las propuestas

11

Adjudicación

01

OBJETO DE LAS BASES

A

El objeto de estas bases es obtener de las firmas invitadas propuestas que permitan al Comitente adjudicar los trabajos que se licitan.

B

Las condiciones específicas que regirán la contratación de los trabajos que se licitan figuran en las cláusulas del proyecto de contrata que integra la documentación de licitación, de acuerdo con el siguiente detalle:

- objeto del contrato: en la Cláusula Primera
- sistema de contratación y condición del contratista: en la Cláusula Segunda documentación del
- contrato: en la Cláusula Tercera
- forma de pago: en la Cláusula Quinta
- anticipos financieros y/o para la compra de materiales, si corresponden: en la Cláusula Quinta plazos de
- ejecución: en la Cláusula Sexta

- garantía de contrato, fondo de reparo y lapso de garantía en la Cláusula Séptima reajuste
- de precios: si corresponde en la Cláusula Octava

02

DEFINICIONES

A

Propuesta es la suma de los elementos requeridos por estas bases, entre ellos la oferta. B
Oferta es el documento con la cotización de los trabajos, incluido en la propuesta del Oferente.

03

DOCUMENTACIÓN DE LICITACIÓN

A

Integran la documentación de licitación:

- a. la nota de invitación cursada por el Comitente al Interesado.
- b. las presentes Bases y condiciones de licitación
- c. los planos y escritos de la documentación de proyecto que integran la documentación de licitación

04

OBSERVANCIA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LICITACIÓN

A

Las propuestas cumplirán con los requerimientos de estas bases y respetarán las disposiciones y especificaciones establecidas en los restantes instrumentos de la documentación de licitación.

B

Serán desechadas las propuestas que no respeten lo dispuesto en estas bases de licitación.

05

ACLARACIONES Y CONSULTAS

A

En caso de que un interesado tenga dudas con respecto a la documentación de licitación deberá efectuar la consulta por email la Dirección de obra. Consultas y aclaraciones serán comunicadas a todos los interesados por email.

06

LA PROPUESTA

A

La propuesta estará compuesta por:

- a. Índice de los elementos que constituyen la propuesta.
- b. La nota de presentación que debe incluir: caracterización societaria del Oferente, domicilio, posición frente al IVA y sus números de CUIT, ingresos brutos, previsionales, etc
- c. Copia de la nota de invitación
- d. La oferta.
- e. El plazo de ejecución que propone el Oferente
- f. Todo otro elemento requerido por la documentación de licitación y/o que desee agregar el Oferente
- g. Planos y escritos que comprende la documentación de licitación

07

LA OFERTA

A

La oferta incluirá una declaración dejando constancia de que la empresa se compromete a ejecutar los trabajos de acuerdo con la documentación de licitación, acerca de la cual manifiesta no tener reserva alguna. Cumplirá, según los casos, lo dispuesto en los puntos B, C, D y E de este artículo.

B

La oferta de trabajos a contratar por ajuste alzado, incluirá el monto total como resultado de los cálculos y presupuestos confeccionados por el Oferente, los cuales estarán ordenados y desagregados manteniendo idéntico ordenamiento y detalle que el que figura en el "Listado ordenador de rubros e ítems" de la documentación de licitación.

C

La oferta de trabajos a contratar por unidad de medida incluirá los precios unitarios de todos los rubros e ítems requeridos, los cuales estarán ordenados y desagregados manteniendo idéntico ordenamiento y detalle que el que figura en el "Listado ordenador de rubros e ítems" de la documentación de licitación.

D

Las ofertas de trabajos a contratar por ajuste alzado o por unidad de medida incluirán la totalidad de los rubros e ítems requeridos en el "Listado ordenador de rubros e ítems", en ellas el Oferente deberá agregar aquellos ítems que a su criterio no fueron previstos en dicho listado, señalándolos en forma destacada y si

excepcionalmente no pudiera cotizar alguno de los ítems requeridos deberá señalar en su oferta el o los ítems omitidos, con la leyenda “no se cotiza” en forma destacada. En todos los casos los precios cotizados deben estar formulados de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.01 “Carácter del precio contractual” del pliego de condiciones que integra la documentación de licitación

08**PLAZO DE EJECUCIÓN****A**

La documentación de licitación establece un plazo para la ejecución de la obra en base al cual el Oferente confeccionará su oferta.

B

Además de cumplir lo establecido en A, el Oferente puede proponer otros plazos de ejecución, aclarando si a los mismos corresponde el mismo precio o proponiendo precios alternativos.

09**ORDENAMIENTO DE LA PROPUESTA****A**

La propuesta se presentará en una carpeta con la documentación que se detalla en 06.A, firmada en todas sus fojas y respetando el ordenamiento allí indicado. La oferta se presentará en original y 2 copias.

B

La carpeta irá dentro de un sobre cerrado. El sobre y la carpeta contendrán la identificación del Oferente y de la obra que se licita.

10**PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS****A**

El sobre con la carpeta mencionada en 09 será recibido por un representante del Comitente en el lugar, fecha y hora indicados en la nota de invitación.

11**ADJUDICACIÓN****A**

La adjudicación de la licitación es incumbencia del Comitente quien determinará la oferta que según su criterio resulte más conveniente. Su decisión será inapelable.

B

El Comitente se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente a sus intereses, sin obligarse a justificación, indemnización o compensación alguna para con los oferentes.